



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00732486- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE EN UN CARGO DE PRECEPTOR D.E (CÓD. 316), EN REEMPLAZO DE LA SRA. ADRIANA ESTHER AZPILICUETA, DNI 17.533.436 (Leg. 29561)

VISTO

La RDIR-2024-27-E-UNC-DIR#ESCMB, por la que se le concede licencia anual ordinaria adeudada, correspondiente al Año 2023, a la Sra. **ADRIANA ESTHER AZPILICUETA**, DNI 17.533.436 (Leg. 29561), en un cargo interino de Preceptora D.E (Cód. 316), **desde el 02/02/2024 y hasta el 17/03/2024**, con cargo al inc. "a", Art. 45° del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2024-5-E-UNC-DIR#ESCMB se designó personal suplente en dicho cargo, desde el 24/01/2024 y hasta el 01/02/2024;

Que corresponde prorrogar dicha designación, con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, a la Sra. **CHIARA SPALLETTI**, DNI 39.692.874, (Leg. 60279), en un cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316), **desde el 02/02/2024 y hasta el 17/03/2024**, en reemplazo de la Sra. Adriana Esther Azpilicueta, DNI 17.533.436 (Leg. 29561); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada a la mencionada

docente.

ARTÍCULO 2°: La Sra. Chiara Spalletti, DNI 39.692.874, (Leg. 60279) deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.